ACTA

407

SESIÓN

EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEUNED.

Acta CUATROCIENTOS SIETE de la Junta Directiva de Estudiantes de la UNED. SESIÓN Federación de EXTRAORDINARIA, efectuada el diecinueve de febrero del dos mil dieciséis, a las nueve horas y quince minutos, en el edificio de Vicerrectoría de Investigación de la UNED en Sabanilla de Montes de Oca, con la presencia de los siguientes miembros: el Vicepresidente, Bryan Villalta Naranjo; la Secretaria de Actas, Vanessa Monge Solano; el Tesorero, Older Montano García; la Secretaria de Representantes Estudiantiles Asuntos Marjorie Hernández Calderón; la Secretaría de Académicos, Proyectos, Cristina Carballo Sánchez; la Secretaria Capacitación, Promoción y Divulgación, Diana Pérez Hernández; la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano; la Fiscal, Ana Lucía Quirós Hidalgo. Ausente con justificación: la Presidenta de la Federación, Saylen Georgina Auslin Chinchilla; y ausente sin justificación: el Secretario de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Fabio Antonio Baldares. CAPITULO I: Artículo # 1: Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta directiva de la FEUNED. Bryan Villalta da la bienvenida. Artículo # 2: Comprobación de quórum. Se cuenta con quórum para dar inicio, acorde a lo que estipula el estatuto. Artículo # 3: Aprobación de agenda cuatrocientos siete, se aprueba. ACUERDO EN FIRME. CAPITULO II: CORRESPONDENCIA. Artículo # 1. Nota de la Comisión de Capacitación Formación de Líderes. Con REF: FEU: 399-dos mil dieciséis. Asunto: Informe y Solicitud. Se da lectura al informe y se toma nota, la solicitud realizada se retoma en el punto de varios. Artículo # 2. REF: FEU: 975-16. Nota de la estudiante María Daniela Villalobos Rojas. Asunto: Solicitud de viáticos. Diana Pérez menciona que el taller al cual debe de asistir es para el día veinte de febrero del dos mil dieciséis, y por lo tanto debió prever la situación considerando que es para el día de mañana, después de esta sesión en curso de la Junta Directiva, debió solicitarlo por fondo solidario, desde hace un mes y en caso de que no se lo dieran sería más justificable que la estudiante realice esta solicitud a la Federación, Marjorie Hernández menciona que ella está en acuerdo con lo que la compañera de la Secretaría de Divulgación dice, y además a ella le preocupa que todos piensen que en la Federación es nada más de llegar y pedir, esta no es la forma debida, ya que todo debe de tener un orden y debido proceso, Bryan Villalta menciona que las ayudas si se pueden realizar a los estudiantes, pero se debe de dar primero el proceso adecuado y con anticipación, Yamileth Solís menciona que ella si estaría anuente pero por esta única vez, ya que a ella misma en varias ocasiones se ha visto en esta situación, haciendo la salvedad que para esto existe el fondo solidario, Older Montano menciona que él no está de acuerdo con el procedimiento que se le dio al documento, primero de la forma en que está llegando a la Federación, segundo el tiempo que le están dando a la Junta Directiva de la Federación para que pueda deliberar al respecto, tercero, no expresa que ya ella recurrió a otras instancias correspondientes antes de solicitar ayuda a la Federación, ya que cuando hay necesidades económicas con la primera persona que se debe de hablar es, con la Trabajadora Social del Centro Universitario, además menciona que él siempre va a estar a favor de las capacitaciones y de colaborar con un estudiante de bajos recursos, siempre y cuando quede evidenciado que realizaron y agotaron todos los recursos y que la Federación

sea la última alternativa, y además que lo envíen con tiempo. Bryan Villalta somete a votación la ayuda económica para que la estudiante María Daniela Villalobos Rojas asista al taller, obtiene votos a favor, Cristina Carballo y Yamileth Solís y justifica el voto dejando claro que ella no es que se encuentre en contra del debido proceso, votos en contra Marjorie Calderón, Older Montano, Diana Pérez y Bryan Villalta y se abstiene Vanessa Monge además justifica su voto diciendo que se abstiene porque la estudiante María Daniela Villalobos debe de hacer el debido proceso, igualmente la nota no viene dirigida a la Federación, no se encuentra firmado y además entró el día de hoy, justo antes de la sesión, para que sea efectiva justo después de la sesión. Con REFERENCIA FEU: 231-dos mil dieciséis se le remite acuerdo de Junta Directiva. "Ante la solicitud realizada por su persona en cuanto al pago de hospedaje y de los viáticos para poder asistir al Seminario con código 09726, el día veinte de febrero, impartido en el Liceo de Costa Rica, la primera sesión. Se acordó lo siguiente: Considerando: Que realizó la solicitud un día antes de asistir al Seminario, que la nota enviada no fue recibido en el e-mail de la Federación o de alguno de los miembros de la FEUNED, que existe el fondo solidario. Se acuerda: informarle que su solicitud fue rechazada, debido a que no evidencia el proceso adecuado con los departamentos correspondientes antes de realizar la solicitud a la FEUNED, sin embargo se le recomienda que remita el caso a la Trabajadora Social de su Centro Universitario, debido a que la FEUNED debe de resguardar la transparencia del debido proceso por cuanto el correo no llegó directamente a la Federación, sobre todo porque es el manejo de Fondos Públicos, que se encuentra basado en el Artículo 49 del Estatuto Orgánico. Por lo tanto se le insta a que haga uso del Fondo Solidario de la UNED". ACUERDO EN FIRME. CAPITULO III: PLANES PRESUPUESTARIOS. Older Montano hace referencia a que la solicitud realizada a todas las Asociaciones fue un éxito debido a que todas realizaron las modificaciones que la Federación

les sugirió a excepción de la Asociación de Desamparados, de esta Asociación se presentó un borrador se le enviaron las sugerencias y no recibió un documento final. Muestra la síntesis de cómo fue el proceso. Con ayuda de la Secretaría de Divulgación, se les envió todas las sugerencias que se debían de realizar, se les notificó a las Asociaciones a los cuales se les aprobó por completo el plan presupuestario, además él mismo le realizó llamadas telefónicas a cada una de las Asociaciones además se les envió correo indicándoles si ocupaban alguna ayuda, si tenían dudas con respecto de cómo montar el plan presupuestario y para informarles que tenían tiempo hasta el quince de febrero de presentar toda la documentación. Expresa que se siente satisfecho ya que fue un éxito total. ARTICULO # 1 Older Montano solicita que se saque un acuerdo para que las ejecuciones presupuestarias se puedan realizar por medio de oficio, considerando que en las sesiones de Junta Directiva se analizaron los Planes de Desconcentración Presupuestaria, actividades, por lo tanto, considera innecesario sí una actividad fue aprobada, se vuelva a someter nuevamente a votación. Inciso #1: Se somete a votación que Older Montano pueda realizar las ejecuciones presupuestarias de las actividades aprobadas por Junta Directiva de la FEUNED en los Planes de Desconcentración Presupuestaria, por medio de oficio, y luego de la ejecución realizar el informe de la actividad ejecutada, esto con el fin de agilizar la gestión y ejecución a las asociaciones de las actividades aprobadas. ARTICULO # 2: Older Montano solicita que se saque un acuerdo de presupuesto de monto de Asociaciones de Estudiantes de Carreras de la UNED. Bryan Villalta menciona que debe de haber algún acuerdo ya al respecto, que lo más correcto es realizar primero las consultar a la Abogada, Solicitar a la oficina jurídica de la universidad la aclaración de lo que se le debe de dar a las Asociaciones de

Carreras, se somete a votación y Cristina Carballo se recusa; votos a favor seis y ninguno en contra. Inciso #1: REF: FEU: 399-dos mil dieciséis.

Considerando: 1. La no claridad acerca del monto presupuestario que se debe brindar a las asociaciones de estudiantes de carrera afiliadas a la Federación de Estudiantes de la UNED. 2. Que en el artículo tres: del financiamiento, indica: "El fondo será destinado para el fortalecimiento del Movimiento Estudiantil por medio de las asociaciones de estudiantes de la FEUNED, establece que el monto máximo es de setecientos mil colones por año para las asociaciones de estudiantes por cada centro universitario." 3. Que se sabe cuál es el monto con el que se ha trabajado para las asociaciones de los centros universitarios, pero no se conoce específicamente cuál es el monto estipulado para ser usado en las asociaciones de carrera afiliadas a la FEUNED. Se acuerda: Solicitarle a la Oficina Jurídica de la UNED la recomendación respectiva, de acuerdo al monto que se debe otorgar a las asociaciones de carrera afiliadas a la FEUNED según lo estipulado en el reglamento de Desconcentración Presupuestaria de la FEUNED. ACUERDO EN FIRME. Inciso #2: Presentación de plan presupuestario de Asociación de Carrera de Gestión Turística. En vista de que no se tiene claro el presupuesto de las Asociaciones de Carreras, se somete a votación de informarle a la Asociación de Carrera de Gestión Turística, que el plan presupuestario no se le aprueba y que se le dará tiempo al viernes veintiséis de febrero de presentar nuevamente el plan presupuestario debido a que no se tiene claro el presupuesto de Asociaciones de Carreras, con Cristina Carballo se recusa por ser presidenta de la Asociación de Carrera de Gestión Turística, seis votos a favor y ninguno en contra. Se acuerda informar a la Gestión Turística el estado del presupuesto a asignar hasta tanto no se tenga el criterio Jurídico, y el tiempo de realizar las reformas necesarias en caso de que el monto difiera con el plan presentado, tienen tiempo para hacer

las reformas necesarias hasta el día veintiséis de febrero, ya que en la medida de lo posible se espera tener respuesta el veintiséis de febrero del presente año de la Oficina de Jurídicos. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 3: Inciso #1: Asociación Estudiantil del Centro Universitario de Upala se encuentra aprobado en el acta cuatrocientos cuatro, es solamente informativo. 1.1. Solicitan para la Actividad número uno, un monto de doscientos mil colones para realizar una divulgación en el Colegio de la promoción del Centro Universitario. Se invertirán en la participación de una delegación de estudiantes que se les financiará para el grupo de estudiantes que apoyan en el proceso de divulgación a los Colegios de la zona para el pago de trasporte y alimentación. Solicitan para la Actividad número dos, un monto de trescientos mil colones para realizar actividad de capacitación, el cual contempla lo siguiente, el primer taller es de APA, segundo taller Reglamento Estudiantil y tercero el de Trabajos finales de graduación, sin embargo el monto será utilizado para transporte y alimentación, se proyecta para veinte o veinticinco estudiantes. 1.3. Solicitan para la Actividad número tres, un monto de doscientos mil colones para realizar actividad de la compra de Textiles y vestuarios para la compra de uniforme del equipo masculino de Futbol sala la UNED consta de quince piezas donde incluye camiseta, pantaloneta y medias. Older Montano menciona que ya presentaron la documentación faltante y ellos no tenían modificaciones, por lo que se somete a votación, con siete votos a favor y ninguno en contra. ACUERDO EN FIRME. Inciso #2: Asociación Estudiantil del Centro Universitario de Ciudad Quesada. 2.1. Solicitan para la Actividad número uno, un monto de ciento setenta y tres mil colones con quinientos con veinte céntimos para realizar la compra de uniformes para el equipo de Futbol sala masculino. 2.2. Solicitan para la Actividad número dos, un monto de treinta y un mil cuatrocientos noventa y nueve

colones con noventa y seis céntimos, para realizar actividad de la compra de camisetas para el grupo recreativo Ti Corachia. 2.3. Solicitan para la Actividad número tres, un monto de ciento quince mil colones para realizar actividad de artículos para el equipo deportivo futbol sala femenino 2.4. Solicitan para la Actividad número cuatro, un monto de treinta y ocho mil ochocientos treinta y cinco colones para realizar la compra de herramientas para trabajo en el campo del grupo recreación Ti 2.5. Solicitan para la Actividad número cinco, un monto de ciento treinta y siete mil quinientos cincuenta y cinco colones con setenta y cinco céntimos para realizar actividad la donación al Centro Universitario contenedores de basura para reciclaje y herramientas para jardín. 2.6. Solicitan para la Actividad número seis, un monto de cincuenta y cuatro mil colones para realizar actividad de talleres realizados por la Trabajadora Social primer y segundo cuatrimestre. 2.7. Solicitan para la Actividad número seis, un monto de ciento cuarenta y un mil trescientos seis colones con cincuenta céntimos para realizar actividad de donación al Centro Universitario de mesa y sillas de resina. Bryan Villalta indica que se sometan a votación las actividades. Se somete a votación la actividad número uno y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número dos y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número tres y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número cuatro y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número cinco, no se aprueba con ningún voto a favor y siete en contra pero se justifica que se vota en contra debido al solo hecho de la palabra donación. Se somete a votación la actividad número seis y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número siete, no se aprueba con ningún voto a favor y siete en contra pero se justifica que se

vota en contra debido al solo hecho de la palabra donación. De este modo Con referencia FEU: 267-16 Considerando: Que la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Ciudad Quesada cumplió con la entrega de la documentación respectiva del Plan de Desconcentración Presupuestaria correspondiente al año dos mil dieciséis. Por tanto, se acuerda: "Aprobar las actividades presentadas en el Plan Desconcentración Presupuestaria correspondiente al año dieciséis de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Ciudad Quesada, excepto: La Actividad cinco (Donación al proyecto de reciclaje y jardín, por un monto de ciento treinta y siete mil quinientos cincuenta y cinco colones con setenta y cinco céntimos) y la Actividad siete (Donación al centro universitario de mesas y sillas de resina, por un monto de ciento cuarenta y un mil trescientos seis colones con cincuenta céntimos)." ACUERDO EN FIRME. Inciso #3: Asociación Estudiantil del Centro Universitario de Pérez Zeledón. 3.1. Solicitan para la Actividad número cinco, un monto de ciento cinco mil colones para realizar la compra de tres juegos de uno por cuatro tintas para impresora multifuncional. Bryan Villalta menciona que las actividades que fueron aprobadas en la sesión cuatrocientos cuatro no se debían cambiar eran solamente las que se les envió a modificación. Bryan Villalta indica que se sometan a votación únicamente las actividades cinco, ocho y trece que fueron las actividades que quedaron pendientes en la sesión cuatrocientos cuatro. Se somete a votación la actividad número cinco y se aprueba con seis votos a favor, Yamileth Solís se abstiene y ninguno en contra. Las actividades ocho y trece presentadas en sesión cuatrocientos cuatro en el plan presupuestario de esta Asociación las cuales fueron enviados a modificación, fueron eliminadas del nuevo plan presupuestario. tanto con referencia FEU: 268 – 16 Considerando: Que la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de San Isidro de Pérez Zeledón

cumplió con la entrega de la documentación respectiva del Plan de Desconcentración Presupuestaria correspondiente al año dos mil dieciséis y lo estipulado en el Reglamento de Desconcentración Presupuestaria de La FEUNED. Por tanto, se acuerda: "Aprobar todas las actividades Plan de Desconcentración presentadas en el Presupuestaria correspondiente al año dos mil dieciséis, con las modificaciones propuestas, de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de San Isidro de Pérez Zeledón, con la salvedad de que la actividad (Implementos deportivos, masculinos) no estaba sujeta a modificación, la misma ya estaba aprobada en sesión extraordinaria cuatrocientos cuatro del veintinueve de enero del dos mil dieciséis, Capitulo II, Articulo 1, Inciso 7, por un monto de cincuenta mil colones. ACUERDO EN FIRME.

Inciso #4: Asociación Estudiantil del Centro Universitario de Solicitan para la ciudad, un libro un monto de doscientos setenta mil colones para realizar 4.1. Solicitan para la Actividad número uno, un monto de doscientos setenta mil colones para realizar un día de jornada de evaluación de los grupos que lideran acciones 4.2. Solicitan para la Actividad número dos, un monto de cincuenta mil ciento veinticinco colones para realizar actividad de Taller APA 4.3. Solicitan para la Actividad número tres, un monto de ciento veinticinco mil colones para realizar actividad de taller trabajos de tesis 4.4. Solicitan para la Actividad número cuatro, un monto de ochenta mil colones para realizar la compra de camisetas para el grupo recreativo 4.5. Solicitan para la Actividad número cinco, un monto de cincuenta mil colones para realizar la compra de un botiquín, para el grupo recreativo 4.6. Solicitan para la Actividad número seis, un monto de cincuenta mil colones para realizar la compra de un botiquín, para el grupo futbol. Bryan Villalta indica que se sometan a votación las actividades. Se somete a votación la actividad número uno y se aprueba con siete votos a favor, y ninguno en contra.

Se somete a votación la actividad número dos y se aprueba con siete votos a favor, y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número tres y se aprueba con siete votos a favor, y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número dos y se aprueba con ocho votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número tres y se aprueba con siete votos a favor, y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número cuatro y se aprueba con siete votos a favor, y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número cinco y se aprueba con siete votos a favor, y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número seis y se aprueba con siete votos a favor, y ninguno en contra. Por lo tanto con referencia FEU: 270 - 16 Considerando: Que la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Liberia cumplió con la entrega de la documentación respectiva del Plan de Desconcentración Presupuestaria correspondiente al año dos mil dieciséis y lo estipulado en el Reglamento de Desconcentración Presupuestaria de La FEUNED. Por tanto, se acuerda: "Aprobar en su totalidad el Plan de Desconcentración Presupuestaria correspondiente al año dos mil dieciséis presentado por la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Liberia". ACUERDO EN FIRME. Inciso #5: Asociación Estudiantil del Centro Universitario de Puriscal. 5.1. Solicitan para la Actividad número uno, un monto de doscientos cincuenta mil colones para realizar dos charlas de ciento veinticinco mil colones cada una distribuida de la siguiente forma: 5.1.1. Guía de investigación y presentación de TFG. 5.1.2. Cómo utilizar los recursos de la UNED, Plataforma y Biblioteca principalmente. 5.2. Solicitan para la Actividad número dos, un monto de doscientos cincuenta mil colones para para realizar dos charlas de ciento veinticinco mil colones cada una distribuida de la siguiente forma: 5.2.1. Preparación a la entrevista de trabajo. 5.2.2. Taller de Relación y Motivación. 5.3. Solicitan para la Actividad número tres, un monto de noventa y cinco mil colones para la compra de mobiliario de oficina. 5.4. Solicitan para la Actividad número cuatro, un monto de ciento cinco mil colones para realizar la compra de camisetas para el sector estudiantil con el logo de la UNED. Bryan Villalta indica que se sometan a votación las actividades Se somete a votación la actividad número uno y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número dos y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número tres y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número dos y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número tres y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número cuatro y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. Por lo tanto con referencia FEU: 271 – 16 Se acuerda lo siguiente: Considerando: Que la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Puriscal cumplió entrega de la documentación respectiva con la Desconcentración Presupuestaria correspondiente al año dos mil dieciséis y lo estipulado en el Reglamento de Desconcentración Presupuestaria de La FEUNED. Por tanto, se acuerda: "Aprobar en su totalidad el Plan de Desconcentración Presupuestaria correspondiente al año dos mil dieciséis presentado por la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Puriscal". ACUERDO EN FIRME. Inciso #6: Asociación Estudiantil del Centro Universitario de Palmares. 6.1. Solicitan para la Actividad número uno, un monto de ciento veinticinco mil colones para realizar talleres de elaboración de artículos con material reciclable. 6.2. Solicitan para la Actividad número dos, un monto de ciento veinticinco mil colones para realizar taller de dicción y redacción. 6.3. Solicitan para la Actividad número tres, un monto de cien mil colones para realizar talleres uso de herramientas tecnológicas. 6.4. Solicitan para la Actividad número cuatro, un monto de ciento veinticinco mil colones para realizar taller de decoración de espacios informativos. 6.5. Solicitan para la Actividad número cinco, un monto de doscientos mil colones para realizar dos talleres de elaboración de trabajos finales de graduación. 6.6. Solicitan para la Actividad número seis, un monto de veinticinco mil colones para realizar la compra de artículos de oficina y afiches. Bryan Villalta indica que se sometan a votación todas las actividades para que queden en firme, ya que todas están aprobadas en la sesión cuatrocientos cuatro. Older Montano menciona que esta Asociación solamente tenían pendiente los documentos ya se encuentran todos completos. Se somete a votación todas las actividades y se aprueba con siete votos a favor, y ninguno en contra, ACUERDO EN FIRME. Por lo tanto con referencia FEU: 272 -16 Se acuerda lo siguiente: Considerando: Que la Asociación de Estudiantes de Occidente cumplió con la entrega de la documentación respectiva del Plan de Desconcentración Presupuestaria correspondiente al año dos mil dieciséis y lo estipulado en el Reglamento de Desconcentración Presupuestaria de La FEUNED. Por tanto, se acuerda: "Aprobar en su totalidad el Plan de Desconcentración Presupuestaria correspondiente al año dos mil dieciséis presentado por la Asociación de Estudiantes de Occidente". ACUERDO EN FIRME. Inciso #7: Asociación Estudiantil del Centro Universitario de Cartago. 7.1. Solicitan para la Actividad número uno, un monto de ciento cincuenta mil colones para realizar ocho talleres y conversatorios de enriquecimiento académico. 7.2. Solicitan para la Actividad número dos, un monto de ciento cincuenta mil colones para realizar seis talleres de APA. Solicitan para la Actividad número tres, un monto de dos cientos mil colones para realizar, tres campañas de divulgación, distribuidos de la siguiente forma: ciento cincuenta mil para la compra de, textiles y vestuarios para los grupos, culturales, recreativos y deportivos además con cincuenta mil colones será para afiches, brochurs. 7.4. Solicitan para la Actividad número cuatro, un monto de cien mil colones para realizar cuatro campañas de desarrollo estudiantil, se distribuirán en la compra de lapiceros, folders, y blog de apuntes. 7.5. Solicitan para la Actividad número cinco, un monto de cien mil colones para realizar una feria artesanal estudiantil. Bryan Villalta indica que se sometan a votación las actividades. Se somete a votación la actividad número uno, con siete votos en contra y a favor ninguno, no se aprueba y se deja a la espera de que modifiquen. Se somete a votación la actividad número dos y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número tres y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número cuatro y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número cinco y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. Por lo tanto con referencia FEU: 273 - 16 Se acuerda lo siguiente: Considerando: Que la Asociación Estudiantil del Centro Universitario de Cartago cumplió con la entrega de la documentación respectiva del Plan de Desconcentración Presupuestaria correspondiente al año dos mil dieciséis y lo estipulado en el Reglamento de Desconcentración Presupuestaria de La FEUNED. Por tanto, se "Aprobar en su totalidad el Plan de Desconcentración acuerda: Presupuestaria con las modificaciones propuestas, correspondiente al año dos mil dieciséis presentado por la Asociación Estudiantil del Centro Universitario de Cartago". ACUERDO EN FIRME. Inciso #8: Asociación Estudiantil del Centro Universitario de La Cruz. Solicitan para la Actividad número uno, un monto de cuarenta mil colones para realizar la compra de gabachas blancas. 8.2. Solicitan para la Actividad número dos, un monto de doscientos mil colones para la compra de camisetas tipo polo para miembros de la Asociación, para los representantes estudiantiles y estudiantes. 8.3. Solicitan para la Actividad número tres, un monto ciento treinta y cinco mil colones para realizar tres talleres de Work, Excel y APA. 8.4. Solicitan para la Actividad número cuatro, un monto de doscientos veinticinco mil colones para realizar la compra de tres tóner multifuncional modelo M127FN. 8.5. Solicitan para la Actividad número cinco, un monto de cien mil realizar actividades de colones para capacitación: Aprendizaje experiencial con énfasis en desarrollo humano. Bryan Villalta indica que se sometan a votación las actividades. Se somete a votación la actividad número uno y con siete votos en contra a cero votos favor y ninguna abstinencia. No se aprueba. Se somete a votación la actividad número dos y se aprueba con siete votos a favor, ninguno en contra con la observación que solamente se le aprobaron ciento veinticinco mil para realizar la compra de las camisas de la Asociación según lo mencionado en el acta cuatrocientos cuatro. Se somete a votación la actividad número tres y se aprueba con siete votos a favor, ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número cuatro y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número cinco y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. De este modo Con referencia FEU: 274-16. Se acuerda lo siguiente: Considerando: Que la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de La Cruz cumplió con la entrega de la documentación respectiva del Plan de Desconcentración Presupuestaria correspondiente al año dos mil dieciséis y lo estipulado en el Reglamento de Desconcentración Presupuestaria de La FEUNED. Por tanto, se acuerda: "Aprobar las actividades presentadas en el Plan de Desconcentración Presupuestaria correspondiente al año dos mil dieciséis, con las modificaciones propuestas, de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de La Cruz, con las siguientes excepciones: No se aprueba la actividad #1 (Gabachas por un monto de cuarenta mil colones) y de la actividad #2 (Camisas tipo polo) Solo se aprueban las diez camisas para los miembros de la Junta Directiva". ACUERDO EN FIRME. Inciso #9: Asociación Estudiantil del Centro Universitario de Jicaral. 9.1. Solicitan para la Actividad número uno, un monto de ciento cincuenta y tres mil quinientos colones para realizar capacitaciones de APA. 9.2. Solicitan para la Actividad número dos, un monto de setenta y un mil quinientos colones para realizar la compra de camisas 9.3. Solicitan para la Actividad número tres, un monto de trescientos cincuenta mil colones para realizar la compra de una computadora portátil. 9.4. Solicitan para la Actividad número cuatro, un monto de setenta y cinco mil colones para realizar publicidad y propaganda. 9.5. Solicitan para la Actividad número cinco, un monto de cincuenta mil colones para realizar actividad de otros servicios de gestión de apoyo. Bryan Villalta indica que se sometan a votación las actividades. Se somete a votación la actividad número uno y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número dos y se aprueba con siete votos a favor, ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número tres y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número cuatro y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número cinco no se aprueba con ninguno voto a favor y siete en contra. De este modo Con referencia FEU: 275-16. Se acuerda lo siguiente: Considerando: Que la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Jicaral cumplió con la entrega de la documentación respectiva del Plan de Desconcentración Presupuestaria correspondiente al año dos mil dieciséis y lo estipulado en el Reglamento de Desconcentración Presupuestaria de La FEUNED. Por tanto, se acuerda: "Aprobar las actividades presentadas en el Plan de Desconcentración Presupuestaria correspondiente al año dos mil dieciséis, con las modificaciones propuestas, de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Jicaral, excepto la actividad #5 (Otros servicios de gestión de apoyo por un monto de cincuenta mil colones). ACUERDO EN FIRME. Inciso #10: Asociación Estudiantil del Centro Universitario de Nicoya. 10.1. Solicitan para la Actividad número uno, un monto de doscientos cincuenta mil colones para realizar la compra de una computadora portátil marca Dell, modelo INSPIRON 14-3442. 10.2. Solicitan para la Actividad número dos, un monto de ciento veintitrés mil colones para realizar la compra de impresora multifuncional monocromática Epson L210. 10.3. Solicitan para la Actividad número tres, un monto de veintidós mil colones para realizar la compra de cuatro botellas de tinta para impresora para recargar colores magenta, amarilla, negra, cyan. 10.4. Solicitan para la Actividad número cuatro, un monto de cinco mil colones para realizar la compra de dos resmas de papel HP OFFICE de quinientas hojas. 10.5. Solicitan para la Actividad número cinco, un monto de cien mil colones para realizar un taller de "Fortaleciendo mis capacidades investigativas: Cómo investigar en la 10.6. Solicitan para la Actividad número seis, un monto de UNED". setenta mil colones para realizar un taller de "¡Cómo prepararse satisfactoriamente para una entrevista de trabajo y cómo elaborar un curriculum?" 10.7. Solicitan para la Actividad número seis, un monto de ciento treinta mil colones para realizar actividad de Día Cultural con los estudiantes y la comunidad. Bryan Villalta indica que se sometan a votación las actividades. Se somete a votación la actividad número uno y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número dos y se aprueba con siete votos a favor, ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número tres y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número cuatro y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número cinco y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número seis y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número siete no se aprueba con ninguno voto a favor, cuatro en contra Cristina Carballo, Diana Pérez, Marjorie Hernández, y Bryan Villalta, tres abstinencias Older Montano, Yamileth Lezcano y Vanessa Monge. De este modo Con referencia FEU: 276-16. Se acuerda lo siguiente: Considerando: Que la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de la UNED en Nicoya cumplió con la entrega de la documentación respectiva del Plan de Desconcentración Presupuestaria correspondiente al año dos mil dieciséis y lo estipulado en el Reglamento de Desconcentración Presupuestaria de La FEUNED. Por tanto, se acuerda: "Aprobar las actividades presentadas en el Plan de Desconcentración Presupuestaria correspondiente al año dos mil dieciséis, con las modificaciones propuestas, de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de la UNED en Nicoya, excepto la Actividad #7 (Día cultural, por un monto de ciento treinta mil colones)". Inciso #11: Asociación Estudiantil del ACUERDO EN FIRME. Centro Universitario de Corredores. (Ciudad Neilly). 11.1. Solicitan para la Actividad número uno, un monto de ciento setenta y cinco colones para realizar la compra de uniformes deportivos futbol sala femenino. 11.2. Solicitan para la Actividad número dos, un monto de doscientos setenta y cinco mil colones para realizar un festival ambiental. 11.3. Solicitan para la Actividad número tres, un monto de doscientos diez mil colones para realizar actividad de tres talleres: "Fortaleciendo mis capacidades investigativas" 11.3.1. Taller básico de redacción, 11.3.2. Tecnologías en la investigación. 11.3.3. "¿Cómo investigar en la UNED" 11.4. Solicitan para la Actividad número cuatro, un monto de cuarenta mil colones para realizar la promoción y divulgación de la Asociación de los Estudiantes. Bryan Villalta indica que se sometan a votación las actividades Se somete a votación la actividad número uno y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número dos y se aprueba con siete votos a favor, ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número tres y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número cuatro y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. De este modo Con referencia FEU: 277-16. Se acuerda lo siguiente: Considerando: Que la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de la UNED en Corredores cumplió con la entrega de la documentación respectiva del Plan de Desconcentración Presupuestaria correspondiente al año dos mil dieciséis y lo estipulado en el Reglamento de Desconcentración Presupuestaria de La FEUNED. Por tanto, se "Aprobar en su totalidad el Plan de Desconcentración acuerda: Presupuestaria con las modificaciones propuestas, correspondiente al año dos mil dieciséis presentado por la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de la UNED en Corredores". ACUERDO EN FIRME. Inciso #12: Asociación Estudiantil del Centro Universitario de Sarapiquí 12.1. Solicitan para la Actividad número uno, un monto de doscientos sesenta y ocho mil seiscientos colones para realizar la compra de una mesa de futbolín tradicional para recreación de estudiantes del Centro Universitario. 12.2. Solicitan para la Actividad número dos, un monto de trescientos veinticuatro mil guinientos mil colones para realizar la compra de equipo de sonido. 12.3. Solicitan para la Actividad número tres, un monto de cien mil colones para realizar la compra de alimentación para ludo aprendizaje en la UNED de Sarapiquí. Sale Marjorie Hernández al ser las trece horas para colaborarles a los representantes del AUR que sesionaron el día de hoy en horas de la mañana. Bryan Villalta indica que se sometan a votación las actividades. Se somete a votación la actividad número uno y se aprueba con cinco votos a favor y Bryan Villalta en contra. Se somete a votación la actividad número dos y se aprueba con seis votos a favor, ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número tres y se aprueba con seis votos a favor y ninguno en contra. ACUERDO EN FIRME. Se realiza un receso a las trece horas y quince minutos, y se da inicio a las catorce horas y treinta minutos. De este modo Con referencia FEU: 278-16. Se acuerda lo siguiente: Considerando: Que la Asociación de Estudiantes del Centro de la UNED en Puerto Viejo de Sarapiquí cumplió con la entrega de la documentación respectiva del Plan de Desconcentración Presupuestaria correspondiente al año dos mil dieciséis y lo estipulado en el Reglamento de Desconcentración Presupuestaria de La FEUNED. Por tanto, se "Aprobar en su totalidad el Plan de Desconcentración acuerda: Presupuestaria con las modificaciones propuestas, correspondiente al año dos mil dieciséis presentado por la Asociación de Estudiantes del Centro de la UNED en Puerto Viejo de Sarapiquí". ACUERDO EN FIRME. Inciso #13: Asociación Estudiantil del Centro Universitario de Cañas. 13.1. Solicitan para la Actividad número uno, un monto de cuarenta y cinco mil colones para realizar la compra de camisetas de tipo Polo para la Asociación. 13.2. Solicitan para la Actividad número dos, un monto de ciento noventa y cinco mil colones para realizar una actividad de Promoción de la Salud. 13.3. Solicitan para la Actividad número tres, un monto de ciento veintisiete mil quinientos colones para realizar la compra de implementos deportivos de futbol sala femenino y masculino 13.4. Solicitan para la Actividad número cuatro, un monto de ciento sesenta y cinco mil colones para realizar la Actividad de tres talleres de capacitación, APA y Liderazgo, Estudiantil y Ambiente. 13.5. Solicitan para la Actividad número cinco, un monto de noventa mil colones para realizar la compra de camisetas tipo polo grupo de baile. 13.6. Solicitan para la Actividad número seis, un monto de setecientos setenta y siete mil quinientos colones para realizar actividad de publicidad y propaganda. Bryan Villalta indica que se sometan a votación las actividades. somete a votación la actividad número uno y se aprueba con seis votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número dos y se aprueba con seis votos a favor, ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número tres y se aprueba con seis votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número cuatro y se aprueba con seis votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número cinco y se aprueba con seis votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número seis y se aprueba con seis votos a favor, ninguno en contra. De este modo Con referencia FEU: 279-16 Se acuerda lo siguiente: Considerando: Que la Asociación de Estudiantes de la UNED de Cañas cumplió con la entrega Plan de documentación respectiva del de Desconcentración Presupuestaria correspondiente al año dos mil dieciséis y lo estipulado en el Reglamento de Desconcentración Presupuestaria de La FEUNED. Por tanto, se acuerda: "Aprobar todas las actividades presentadas en el Plan de Desconcentración Presupuestaria correspondiente al año dos mil dieciséis , con las modificaciones propuestas, de la Asociación de Estudiantes de la UNED de Cañas". ACUERDO EN FIRME. Inciso #14: Asociación Estudiantil del Centro Universitario de Siguirres 14.1. Solicitan para la Actividad número uno, un monto de setenta y cinco mil colones para realizar taller de capacitación de "Administración y manejo del dinero". 14.2. Solicitan para la Actividad número dos, un monto de setenta y cinco mil colones para realizar taller de capacitación de "Educación Ambiental". 14.3. Solicitan para la Actividad número tres, un monto de setenta y cinco mil colones para realizar taller de capacitación de "Etiqueta y Protocolo". 14.4. Solicitan para la Actividad número cuatro, un monto de setenta y cinco mil colones para realizar taller de capacitación de "La entrevista y cómo hacer mi currículum". 14.5. Solicitan para la Actividad número cinco, un monto de setenta y cinco mil colones para realizar taller de capacitación de "Creación de tablas automáticas y referencias bibliográficas". 14.6. Solicitan para la Actividad número seis, un monto de setenta y dos mil ciento cincuenta colones para realizar la compra de veinticinco refrigerios para las participaciones en el "acto cívico y recorrido de la antorcha del catorce de setiembre en la comunidad de Siguirres". 14.7. Solicitan para la Actividad número siete, un monto de ciento dos mil colones para realizar la compra de almuerzos para la actividad del "aniversario del Cantonato de Siguirres el veintinueve de setiembre". 14.8. Solicitan para la Actividad número ocho, un monto de ciento cincuenta mil colones para realizar actividad de encuentro de talentos. Bryan Villalta indica que se sometan a votación las actividades. Se somete a votación la actividad número uno y se aprueba con seis votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número dos y se aprueba con seis votos a favor, ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número tres y se aprueba con seis votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número cuatro y se aprueba con seis votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número cinco y se aprueba con seis votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número seis y se aprueba con seis votos a favor, ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número siete y se aprueba con seis votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número ocho y se aprueba con seis votos a favor, ninguno en contra. De este modo Con referencia FEU: 27-16. acuerda lo siguiente: Considerando: Que la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Siguirres cumplió con la entrega de la documentación respectiva del Plan de Desconcentración Presupuestaria correspondiente al año dos mil dieciséis y lo estipulado en el Reglamento de Desconcentración Presupuestaria de La FEUNED. Por tanto, se acuerda: "Aprobar en su totalidad el Plan de Desconcentración Presupuestaria correspondiente al año dos mil dieciséis presentado por la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Siguirres". ACUERDO EN FIRME. Inciso #15: Asociación Estudiantil del Centro Universitario de Desamparados. 15.1. Solicitan para la Actividad número uno, un monto de seiscientos cincuenta mil colones para realizar la Celebración del Aniversario del Centro Universitario de Desamparado, realizar el II Festival Recreativo, Deportivo y Cultural, el desglose es de la siguiente forma: 15.1.1. Un monto de ciento cincuenta mil colones para realizar el pago del alquiler de toldos, servicios sanitarios y otros. 15.1.2. Un monto de doscientos mil colones para realizar la contratación de un cathering service para cien personas. 15.1.3. Un monto de doscientos colones para realizar el pago de actividades de Ferias (algodón de azúcar, palomitas de maíz, manzana escarchada...). 15.1.4. Un monto de cien mil colones para realizar la compra de trofeos y medallas. 15.2. Solicitan para la Actividad número dos, un monto de cincuenta mil colones para el pago de refrigerios de veinticinco estudiantes para la capacitación sobre trabajos finales de Bryan Villalta indica que se sometan a votación las dos graduación. actividades del Plan presupuestario de la Asociación de Estudiantes de la UNED de Desamparados. Se somete a votación la actividad número uno y con cero votos a favor y seis en contra. No se aprueba. Se somete a votación la actividad número dos y se aprueba con seis votos a favor, ninguno en contra. Entra y se incorpora a la sesión, Marjorie al ser las quince horas y treinta minutos. Considerando que el Plan de Desconcentración de la Asociación de Estudiantes de Desamparados no cumple con las recomendaciones realizadas por el Tesorero de la FEUNED, no presentan el acta firmada, se acuerda dar por rechazado todo el plan presupuestario debido a que no cumplen con los requisitos y por no acatar las especificaciones del Tesorero de la FEUNED. Se somete a votación el acuerdo y se declara con siete votos a favor, ACUERDO EN FIRME. Por lo tanto, con REFERENCIA: FEU-338-2016, considerando que a pesar de haber brindado una extensión de tiempo para entregar los documentos según acuerdo de Junta Directiva (FEU-125), la Asociación no cumplió el tiempo de entrega de los documentos. Que el acta entregada a destiempo donde se aprueban las modificaciones al plan presupuestario presentado no tiene validez ya que no se encuentra debidamente firmada. Que el plan presupuestario presentado según el criterio de la Junta Directiva no cumple con lo que establece el Reglamento de Desconcentración Presupuestaria de la FEUNED, en su Capítulo I, artículo Del Objeto: "Fondo para el Fortalecimiento del Movimiento Estudiantil en los Centros Universitarios..." Y en su Artículo 2: De fines. Que mediante FEU-125-2016, FEU-126-2016 y los correspondencia de respuesta a sus oficios se le indico en reiteradas ocasiones lo dicho anteriormente, y el plan presentado nuevamente no tuvo cambios significativos. Por tanto se acuerda: "No aprobar el Plan de Desconcentración Presupuestaria para el año dos mil dieciséis presentado Asociación de Estudiantes del Centro Universitario por la Inciso #16: Asociación Desamparado. ACUERDO EN FIRME. Estudiantil del Centro Universitario de San Marcos. 16.1. Solicitan para la Actividad número uno, un monto de ciento treinta mil colones para realizar la compra de mesas y sillas para jardín. 16.2. Solicitan para la Actividad número dos, un monto de doscientos cuarenta mil colones para realizar actividad de seis talleres de capacitación con cantidad de quince a veinte estudiantes. 16.3. Solicitan para la Actividad número tres, un monto de diez mil colones para realizar la compra de llave maya 16.4. Solicitan para la Actividad número cuatro, un monto de ciento ochenta mil colones para realizar la actividad de integración. Solicitan para la Actividad número cinco, un monto de treinta mil colones para realizar la compra de productos de papel y cartón. 16.6. Solicitan para la Actividad número seis, un monto de ciento diez mil colones para realizar actividad de divulgación y propaganda. Bryan Villalta indica que se sometan a votación las actividades y que se va a abstener en las votaciones para esta Asociación debido a que es al Centro Universitario al que él pertenece. Se somete a votación la actividad número uno y se aprueba con seis votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número dos y se aprueba con seis votos a favor, ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número tres y se aprueba con seis votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número cuatro y se aprueba con seis votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número cinco y se aprueba con seis votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número seis y se aprueba con seis votos a favor, ninguno en contra. De este modo Con referencia FEU: 281-16. Se acuerda lo siguiente: Considerando: Que la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de la UNED San Marcos cumplió con la entrega Plan de documentación respectiva del de Desconcentración Presupuestaria correspondiente al año dos mil dieciséis y lo estipulado en el Reglamento de Desconcentración Presupuestaria de La FEUNED. Por tanto, se acuerda: "Aprobar las actividades presentadas en el Plan de Desconcentración Presupuestaria correspondiente al año dos mil dieciséis , con las modificaciones propuestas, de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de la UNED San Marcos, excepto la Actividad #1

(Mesas y sillas para jardín por un monto de ciento treinta mil colones)". ACUERDO EN FIRME. Inciso #17: Asociación Estudiantil del Centro Universitario de San Vito. 17.1. Solicitan para la Actividad número uno, un monto de ciento cincuenta mil colones para realizar la actividad de fortalecimiento y pro movimiento estudiantil. 17.2. Solicitan para la Actividad número dos, un monto de cien mil colones para realizar actividad protocolaria y social. 17.3. Solicitan para la Actividad número tres, un monto de trescientos mil colones para realizar la compra de una computadora portátil. 17.4. Solicitan para la Actividad número cuatro, un monto de veinticinco mil colones para la compra de una pizarra de 17.5. Solicitan para la Actividad número cinco, un monto de ochenta y cinco mil colones para realizar la compra de suministros de oficina para la impresora. 17.6. Solicitan para la Actividad número seis, un monto de diez mil colones para realizar la compra de un buzón. 17.7. Solicitan para la Actividad número seis, un monto de treinta mil colones para realizar la compra de suministros de oficina en actividad de matrícula. Bryan Villalta indica que se sometan a votación las actividades Se somete a votación la actividad número uno y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número dos y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número tres y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número cuatro y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número cinco y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número seis y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número siete y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. De este modo Con referencia FEU: 282-16. Se acuerda lo siguiente: Considerando: Que la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de San Vito cumplió con la entrega de la documentación respectiva del Plan de Desconcentración Presupuestaria correspondiente al año dos mil dieciséis y lo estipulado en el Reglamento de Desconcentración Presupuestaria de La FEUNED. Por tanto, se acuerda: "Aprobar en su totalidad el Plan de Desconcentración Presupuestaria correspondiente al año dos mil dieciséis presentado por la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de San Vito". Inciso #18: Asociación Estudiantil del ACUERDO EN FIRME. Centro Universitario de Heredia. 18.1. Solicitan para la Actividad número uno, un monto de ciento ochenta mil colones para realizar la actividad de divulgación y proyección. 18.2. Solicitan para la Actividad número dos, un monto de quinientos sesenta y nueve mil colones para realizar actividad de publicidad distribuida de la siguiente forma: 18.2.1. Compra de doscientos cincuenta reglitas en cartón couche por un monto total de ciento cincuenta mil. 18.2.2. Compra de cuatrocientos lapiceros por un monto total de doscientos cincuenta y un mil. 18.2.3. Compra de treinta y cinco botellas por un monto total de ciento diecinueve mil. Bryan Villalta indica que se sometan a votación las actividades somete a votación la actividad número uno y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número dos y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. De este modo Con referencia FEU: 283-16. Se acuerda lo siguiente: Considerando: Que la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Heredia cumplió con la entrega de la documentación respectiva del Plan de desconcentración Presupuestaria correspondiente al año dos mil dieciséis. Por tanto, se acuerda: "Aprobar la Actividad número uno (Actividades de capacitación) por un monto de ciento ochenta mil colones y aprobar un monto de quinientos veinte mil colones de la Actividad número dos (Publicidad) según indica el Reglamento de Desconcentración Presupuestaria de La FEUNED en el artículo tres: Del financiamiento. "Establece que el monto máximo es de setecientos mil por año para la Asociaciones de Estudiantes por cada Centro Universitario", del Plan de Desconcentración Presupuestaria correspondiente al año dos mil dieciséis presentado por la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Heredia". ACUERDO EN FIRME. Inciso #19: Asociación Estudiantil del Centro Universitario de San José. 19.1. Solicitan para la Actividad número uno, un monto de setenta mil colones para realizar la compra de siete camisas para los miembros de Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la UNED de San José. 19.2. Solicitan para la Actividad número dos, un monto de setenta mil colones para realizar la compra de productos farmacéuticos y medicamentos para botiquín de estudiantes. 19.3. Solicitan para la Actividad número tres, un monto de ochenta mil colones para realizar actividad de un taller de espacio libre de fomento de la destreza mental y aprendizaje cognoscitivo, por medio de juegos de mesa. 19.4. Solicitan para la Actividad número cuatro, un monto de setenta colones para realizar un taller deportivo estudiantil de zumba. 19.5. Solicitan para la Actividad número cinco, un monto de sesenta y cinco mil trescientos colones para realizar actividad de exposición estudiantil: rescatando la historia de la creación del centro universitario de san José y su asociación de estudiantes. 19.6. Solicitan para la Actividad número seis, un monto de ciento treinta y cinco mil colones para realizar tres talleres con diferentes temáticas como: sexualidad, valores, APA, liderazgo, política y democracia desarrollo cognitivo, manejo de estrés, técnicas de estudios, bullyn, salud, entre otros. 19.7. Solicitan para la Actividad número seis, un monto de ciento treinta y cinco mil colones para realizar actividad de fomento de ingreso de carreras de la UNED para los estudiantes de estudios generales y fomento laboral para estudiantes regulares del Centro Universitario de San José. 19.8. Solicitan para la Actividad número seis, un monto de setenta y cuatro mil setecientos colones para realizar actividad de Bryan Villalta indica que se sometan a votación las actividades. Se somete a votación la actividad número uno y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número dos y se aprueba con seis votos a favor y Diana Pérez en contra. Se somete a votación la actividad número tres, con siete votos en contra y ninguno a favor. No se aprueba. Se somete a votación la actividad número cuatro y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número cinco y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número seis y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número siete y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número ocho y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. De este modo Con referencia FEU: 284-16. Se acuerda lo siguiente: Considerando: Que la Asociación de Estudiantes del Asociación Estudiantil UNED de San José cumplió con la entrega de la documentación respectiva del Plan de Desconcentración Presupuestaria correspondiente al año dos mil dieciséis y lo estipulado en el Reglamento de Desconcentración Presupuestaria de La FEUNED. Por tanto, se acuerda: "Aprobar las actividades presentadas en el Plan de Desconcentración Presupuestaria correspondiente al año dos mil dieciséis , con las modificaciones propuestas, de la Asociación Estudiantil UNED de San José, excepto la Actividad #3 (Taller en espacio libre de fomento de la destreza mental y aprendizaje cognoscitivo, por medio de juegos de mesa, por un monto de ochenta mil colones)". ACUERDO EN FIRME. Inciso #20: Asociación Estudiantil del Centro Universitario de Guápiles. 20.1. Solicitan para la Actividad número uno, un monto de doscientos cincuenta y cinco mil colones para realizar actividad de reconocimiento a los estudiantes destacados. 20.2. Solicitan para la Actividad número dos, un monto de cuarenta mil colones para realizar actividad con estudiantes con problemáticas en sus estudios. 20.3. Solicitan para la Actividad número tres, un monto de cien mil colones para realizar actividades protocolarias y sociales y de divulgación. 20.4. Solicitan para la Actividad número cuatro, un monto de trescientos cinco mil colones para realizar el taller de integración, inclusión y liderazgo. Bryan Villalta indica que se sometan a votación las actividades Se somete a votación la actividad número uno y se aprueba con cinco votos a favor, ninguno en contra y Older Montano y Vanessa Monge se abstienen por ser de este Centro Universitario. Se somete a votación la actividad número dos y se aprueba con cinco votos a favor, ninguno en contra y Older Montano y Vanessa Monge se abstienen por ser de este Centro Universitario. Se somete a votación la actividad número tres y se aprueba con cinco votos a favor, ninguno en contra y Older Montano y Vanessa Monge se abstienen por ser de este Centro Universitario. somete a votación la actividad número cuatro y se aprueba con cinco votos a favor, ninguno en contra y Older Montano y Vanessa Monge se abstienen por ser de este Centro Universitario. De este modo Con referencia FEU: 285-16. Se acuerda lo siguiente: Considerando: Que la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Guápiles cumplió documentación respectiva con la entrega de la del Plan Desconcentración Presupuestaria correspondiente al año dos mil dieciséis y lo estipulado en el Reglamento de Desconcentración Presupuestaria de La FEUNED. Por tanto, se acuerda: "Aprobar en su totalidad el Plan de Desconcentración Presupuestaria correspondiente al año dos mil dieciséis presentado por la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Guápiles". ACUERDO EN FIRME. Se retira de la sesión al ser las dieciséis horas y cincuenta minutos Yamileth Solís. Inciso #21:

Asociación Estudiantil del Centro Universitario de Santa Cruz. 21.1. Solicitan para la Actividad número uno, un monto de noventa mil colones para la compra de doce camisas. 21.2. Solicitan para la Actividad número dos, un monto de ciento cincuenta mil colones para realizar un taller de sexualidad. 21.3. Solicitan para la Actividad número tres, un monto de setenta mil colones para realizar actividad de un voluntariado ecológico en áreas de conservación en Guanacaste, trabajarán con la organización del instituto de Oceonología de Costa Rica con sede en Playa Potrero, Guanacaste. 21.4. Solicitan para la Actividad número cuatro, un monto de ciento cincuenta mil colones para un taller elaboración de proyectos con el tema "Trabajos de tesis". 21.5. Solicitan para la Actividad número cinco, un monto de doscientos cuarenta mil colones para realizar un festival UNED con proyección de cuarenta y cinco estudiantes y grupos. Bryan Villalta indica que se sometan a votación las actividades. Se somete a votación la actividad número uno y se aprueba con seis votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número dos y se aprueba con seis votos a favor, ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número tres y se aprueba con seis votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número cuatro y se aprueba con cinco votos a favor, ninguno en contra y Older Montano se abstiene. De este modo Con referencia FEU: 286-16 Se acuerda lo siguiente: Considerando: Que la Asociación Santacruceña de Estudiantes a Distancia cumplió con la entrega de la documentación respectiva del Plan de Desconcentración Presupuestaria correspondiente al año dos mil dieciséis Por tanto, se acuerda: "Aprobar las actividades presentadas en el Plan de Desconcentración Presupuestaria correspondiente al año dos mil dieciséis, con las modificaciones propuestas, de la Asociación Santacruceña de Estudiantes a Distancia, excepto la Actividad #5 (Festival UNED Santa Cruz, por un monto de doscientos cuarenta mil colones)." ACUERDO EN FIRME. #22: Asociación Estudiantil del Centro Universitario de Talamanca

22.1. Solicitan para la Actividad número uno, un monto de ciento cincuenta mil ciento cincuenta mil colones para la compra de uniforme para futbol sala. 22.2. Solicitan para la Actividad número dos, un monto de cincuenta mil colones para realizar la compra de trajes culturales autóctonos. 22.3. Solicitan para la Actividad número tres, un monto de ciento veinte mil colones para realizar la compra de impresora multifuncional. 22.4. Solicitan para la Actividad número cuatro, un monto de cien colones para realizar un taller de capacitación con el Grupo Recreativo Iyök stachok. 22.5. Solicitan para la Actividad número cinco, un monto de ciento sesenta mil colones para realizar actividad materiales varios: pizarra acrílica y de corcho, resmas de papel bond y frascos de tinta para impresora, marcadores, masking, tijeras, chinches, grapadoras, grapas, clips. 22.6. Solicitan para la Actividad número seis, un monto de ciento veinte mil colones para realizar la compra de abanico de pared y de pie. Bryan Villalta indica que se sometan a votación las actividades. Se somete a votación la actividad número uno y se aprueba con seis votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número uno y se aprueba con seis votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número dos y se aprueba con seis votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número tres y se aprueba con seis votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número cuatro y se aprueba con seis votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número cinco y se aprueba con seis votos a favor y ninguno en contra. somete a votación la actividad número seis y se aprueba con seis votos a favor y ninguno en contra. De este modo Con referencia FEU: 287-16 Se acuerda lo siguiente: Considerando: Que la Asociación de Estudiantes de la UNED de Talamanca cumplió con la entrega de la documentación respectiva del Plan de Desconcentración Presupuestaria correspondiente al

año dos mil dieciséis y lo estipulado en el Reglamento Desconcentración Presupuestaria de La FEUNED. Por tanto, se acuerda: "Aprobar en su totalidad el Plan de Desconcentración Presupuestaria correspondiente al año dos mil dieciséis presentado por la Asociación de Estudiantes de la UNED de Talamanca". ACUERDO EN FIRME. Inciso #23: Asociación Estudiantil del Centro Universitario de Gestión Turística. Se está a la espera de la respuesta de cuanto es el monto que se le puede dar a las Asociaciones de Carreras. ACUERDO EN FIRME. Se retira de la sesión Ana Lucía Quirós al ser las diecisiete horas y quince CAPÍTULO IV. VARIOS. Inciso #1: Realizar acuerdo de modificación del Artículo 7 del Reglamento de Viáticos de la UNED, para que se incluya la regulación de viáticos de los viajes al exterior para los estudiantes, así como se encuentra contemplados los viáticos de viajes al interior del país, por recomendación del Auditor. Por lo tanto con Referencia FEU: 232 – 16. Se envía nota al Consejo Universitario lo siguiente: Teniendo presente de que la FEUNED es el Órgano Superior del Gobierno Estudiantil autónomo, que a pesar de que tiene un convenio con la UNED por propia voluntad y que actúa como si fuera una dependencia de la UNED, acatando la normativa misma que expone la Universidad. Se acordó que: Considerando: De que la Federación de Estudiantes no tiene una normativa que estipule la regulación para viáticos el exterior para los estudiantes y que por otra parte en el Reglamento de viáticos de la UNED Se acuerda: Proponer al Consejo no se encuentra contemplado Universitario, que se modifique el Artículo 7 del Reglamento de Viáticos de la UNED, para que se incluya la regulación de viáticos de los viajes al exterior para los estudiantes, así como se encuentra contemplados los viáticos de viajes al interior del país. ACUERDO EN FIRME. Inciso #2: Nota de la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes. Asunto de sesionar los martes. Se acuerda

comunicar a la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes que de ahora en adelante se reunirán los martes, de igual forma a como venían funcionando. A favor seis, en contra ninguno. ACUERDO EN FIRME. Inciso #3: Con respecto a las reuniones de la Comisión de Enlace Institucional, se comenta que ellos se pueden reunir los miércoles. Por lo tanto, se acuerda comunicar a la Comisión de Enlace Institucional que de ahora en adelante se reunirán los miércoles, de igual forma a como venían funcionando. Se somete a votación y se obtienen seis votos a favor, y ninguno en contra. ACUERDO EN FIRME. Inciso #4: Se le indicará a la Asociación Estudiantil del Centro Universitario de Desamparados que considerando que la Federación de Estudiantes, según el Artículo 6 del Reglamento de Desconcentración Presupuestario, discute, reforma, rechaza o aprueba el plan de trabajo Anual y el proyecto de presupuesto, por lo que se les recordará la respuesta dada al oficio enviado por la Asociación de Desamparados, 001-2016 ASECUD, en el considerando cinco: Que el ejercicio presupuestario realizado por su Asociación no tiene alcance a una buena parte de estudiantes del Centro Universitario de Desamparados, sino a estudiantes de otros Centros Universitarios los cuales ya disfrutan de las actividades planteadas por sus propias Asociaciones. Se les indicará que el plan fue rechazado por completo, debido a que la Junta fue benevolente y le otorgó plazos a las Asociaciones para que realizaran las reformas correspondientes. Para la Federación de Estudiantes, es un placer que cada Asociación pueda disfrutar de su presupuesto, sin embargo es deber de la Federación de Estudiantes de velar por que la mayoría de estudiantes del Centro Universitario se beneficien de este. Además se les volvió a recomendar que realizaran una nueva propuesta donde se tomara en cuenta las prioridades y necesidades de la mayoría de estudiantes del Centro Universitario, acogiéndose a los fines que establece el reglamento de desconcentración presupuestaria y no lo acataron. Inciso #5: Se recibe la justificación de Fabio Vargas de no asistir a esta sesión extraordinaria. Se toma nota. Inciso #6: Correspondencia de la Asociación Estudiantil del Centro Universitario de

Osa. Asunto: Solicitud de acoger el Plan Presupuestario. La solicitud hace referencia a la justificación del por qué ellos no enviaron el plan presupuestario, a lo que indican que esto fue debido a la falta de asistencia de tres miembros de su Asociación, los cuales son Vicepresidente, Tesorero y Vocal, en el primer cuatrimestre y para el segundo no se encontraban matriculados, por lo tanto no se contaba con el quorum para la formulación de dicho Plan; Older Montano menciona que ellos indican que le comunicaron a la anterior Junta Directiva de la FEUNED estos problemas y ellos les aconsejaron esperar para elegir los nuevos miembros en octubre, y así lo hicieron, en octubre se da la elección de nuevos miembros de la Junta Directiva y en noviembre al ya estar legalmente, empiezan a abarcar temas que deseaban realizar durante el tiempo que no estuvo trabajando la Asociación, en los principales temas el Plan de desconcentración presupuestaria que surge en la sesión del Acta número treinta, acuerdan cada subpartida y el objetivo de cada actividad y proceden a la redacción del mismo, y lo acuerdan en firme, en la segunda sesión ordinaria con la nueva junta directiva, esto para presentarlo antes del plazo que se les dio a todas las Asociaciones, el cual era hasta el quince de Diciembre del dos mil quince, pero la Tesorera presentó problemas de traslado y la presentación del mismo, durante el periodo de gracia debido a que se encontraba laborando doble jornada durante el mes de diciembre y este documento no podíamos enviarlo sin la firma de ella, por esa razón no se dio en envío por correo la entrega debió de darse personalmente porque contaba con su firma y los demás miembros tenía que fírmala, queremos hacerles saber que durante los últimos dos años del período 2014- 2015 a pesar de presentar el plan en el tiempo legalmente establecido nunca se nos ha aprobado y no conocemos las razones del porque la no lo aprobaron hasta el momento, nosotros de parte de la Asociación a pesar de no tener

presupuesto hemos realizados proyectos en el dos mil catorce integramos un nuevo grupo folclórico que llamamos FolklOsa aquí en nuestra zona surgen muchas actividades debido a tener las esferas que es patrimonio cultural donde surgen eventos culturales continuamente y el crear este grupo ha promovido y divulgado la existencia de este centro universitario en Osa, este proyecto al no tener respaldo de parte de la asociación se lo presentamos a la administración del centro quién nos dio el apoyo económico para los trajes pero este grupo fue diseñado y creado por la asociación, con el fin de promover la vida estudiantil el grupo actualmente lo integran estudiantes y personas de la comunidad, a diferencia del equipo de futbol quién también surge y se incorpora como proyecto de la asociación, el pago del uniforme, tacos, compra de balones, pago de cancha se realizan actividades rifas venta de comidas y demás para costear esos gastos, nuestro objetivo siempre han sido los estudiantes, tenemos estos grupos pero seguimos pensando en los que no participan en equipos de futbol, folklor si no en los que presentan necesidades varias en cuanto a la presentación de las tareas con limitantes para imprimir, la compra de mesa para usarla en el área de comedor, los estudiantes traen comida en días que vienen a hacer exámenes tareas, o a tutoría por eso surge la necesidad de apoyar no sólo a los de los grupos existentes sin no a los que necesitan herramientas con mayor nivel de prioridad, tenemos esperanza de poder contar con ustedes y recibir de su apoyo para seguir pensando y apoyando a los estudiantes de nuestro centro ya que con el presupuesto monetario que nos brinda la FEUNED es de gran importancia poder realizar las diferentes Actividades planeadas en el Centro Universitario, que serán de gran éxito para poder apoyar y fomentar a los estudiantes de Osa, esperamos que la presentación hecha cumpla las los requisitos para su aprobación y apoyo, para ASEUZOS en el curso del año dos mil dieciséis. Diana Pérez menciona que es sería bueno ayudarlos con

esto además en vista que Osa es una Zona de Pueblos Originarios, los estudiantes de este Centro Universitario necesitan realmente recursos para ser apoyados, y esta Asociación se los puede brindar. Se recibe la justificación debido a los considerandos que esta Asociación expone y se acuerda revisarlo en este mismo Artículo de Varios. Se somete a votación, seis votos a favor y ninguno en contra. ACUERDO EN FIRME. Inciso #7: Moción de orden solicitada por el Tesorero Older Montano. Incluir plan presupuestario de la Asociación Estudiantil del Centro Universitario Se somete a votación y se aprueba con seis votos a favor y Por lo tanto se acuerda que se le dé revisión ninguno en contra. ACUERDO EN FIRME. Inciso #8: Revisión y aprobación de la Asociación Estudiantil del Centro Universitario de Osa. 8.1. Solicitan para la Actividad número uno, un monto de ciento sesenta y dos mil colones para realizar la compra de impresora EPSON L455. 8.2. Solicitan para la Actividad número dos, un monto de dieciocho mil colones para realizar la compra de cinco redmas. 8.3. Solicitan para la Actividad número tres, un monto de treinta mil colones para realizar la compra de dos sellos para la Asociación, uno oficial y uno de recibido con un costo cada uno de quince mil colones. 8.4. Solicitan para la Actividad número cuatro, un monto de ciento noventa mil colones para realizar la compra de uniformes equipo de quince piezas. 8.5. Solicitan para la Actividad número cinco, un monto de ciento ochenta mil colones para realizar la compra de una computadora ERICSON. 8.6. Solicitan para la Actividad número seis, un monto de cincuenta y cinco mil colones para realizar la compra de mesa plegable. 8.7. Solicitan para la Actividad número seis, un monto de quinientos sesenta y tres mil ciento veinte colones para realizar la compra de cuatro Bryan Villalta indica que se sometan a votación las sillas plásticas. actividades Se somete a votación la actividad número uno y se aprueba con seis votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la

actividad número dos y se aprueba con seis votos a favor, ninguno en Se somete a votación la actividad número tres y se aprueba con contra. seis votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número cuatro y se aprueba con seis votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número cinco y se aprueba con seis votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número seis y se aprueba con seis votos a favor, ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número siete y se aprueba con seis votos a favor, ninguno en contra. Se acuerda lo siguiente: Considerando: Que la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de la UNED en Osa cumplió con la entrega de la documentación respectiva del Plan de Desconcentración Presupuestaria correspondiente al año dos mil dieciséis y lo estipulado en el Reglamento de Desconcentración Presupuestaria de La FEUNED. Por tanto, se acuerda: "Aprobar en su totalidad el Plan de Desconcentración Presupuestaria correspondiente al año dos mil dieciséis presentado por la Estudiantes del Centro Universitario de la UNED en Osa." ACUERDO EN FIRME. Inciso #9: Marjorie Hernández solicita extensión de un día más para realizar el envío de la divulgación de los nombramientos en vista que el tiempo estipulado era el diecinueve de febrero. Se acuerda informar que se hizo la extensión del plazo a un día más, para realizar la divulgación de los resultados a los estudiantes que representación estudiantil entraron al concurso de la nombramientos de la representación estudiantil. Se somete la votación, seis a favor y ninguno en contra. ACUERDO EN FIRME. Inciso #10: Se acuerda que para el once de marzo, Older Montano dé, el total del presupuesto aprobado en los Planes Presupuestarios. ACUERDO EN FIRME. CAPÍTULO V. VIÁTICOS. ARTICULO # 1: CON REFERENCIA FEU: 223 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante WENDY VEGA MARROQUIN

por concepto de. Reunión de Coordinación de la Comisión Onda UNED de 12:00 md a 1:45 p.m. Sesión Onda UNED de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. El día miércoles 24 de febrero del 2016. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # CON REFERENCIA FEU: 224 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante BRYAN VILLALTA NARANJO por concepto de Comisión de Políticas de Desarrollo Académicos de 8:30 am a 10:30 a.m. Comisión Plan Presupuesto de 10:30 am a 12:30 mr. Trabajos de Vicepresidencia de 1:30 pm a 4:30 p.m. el día lunes 22 de febrero del 2016. Trabajos de Vicepresidencia de 9: 00 am a 1:30 p.m. Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios de 2:00 pm a 4:00 pm. el día martes 23 de febrero del 2016. Comisión Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo de 8:30 am a 10:30 a.m. Comisión de Asuntos Jurídicos de 10:30 am a 12:30m.d.Trabajos de Vicepresidencia de 1:30 p.m. a 4:30 p.m. El día miércoles 24 de febrero del 2016. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 3: CON REFERENCIA FEU: 225 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante BRYAN VILLALTA NARANJO por concepto de Consejo Universitario de 8:30^a.m. a 6:00p.m.El día jueves 25 de febrero 2016. Trabajos de Vicepresidencia de 9:00a.m. a 4:30p.m. El día viernes 26 de febrero del 2016. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 4: CON REFERENCIA FEU: 226 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante MARJORIE HERNANDEZ CALDERON por concepto de Trabajos de Secretaria de Representantes Estudiantiles de 9:00a.m. a 2:00pm.El día sábado 20 de febrero del 2016. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 5: CON REFERENCIA FEU: 227 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante MARJORIE HERNANDEZ CALDERON por concepto de Comisión de Políticas Académicas de 8:00a.m. a 10:30a.m. Trabajos de Secretaria de

Representantes Estudiantiles de 10:30a.m. a 4:00pm.El día lunes 22 de febrero del 2016. Trabajos de Secretaria de Representantes Estudiantiles de 8:00a.m. a 6:00pm.Encuentro de Mujeres Universitarias de 6:00 p.m. a 8:00 p.m. El día martes 23 de febrero del 2016. Trabajos de Secretaria de Representantes Estudiantiles de 8:00a.m. a 9:00a.m. Comisión de Enlace Institucional Sesión Ordinaria de 9:00am. a 12:00m.d.Sesion Extraordinaria de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. Trabajos de Secretaria de Representantes Estudiantiles de 4:00p.m. a 7:30p.m.El día miércoles 24 de febrero del 2016. Trabajos de Secretaria de Representantes Estudiantiles de 8:00a.m. a 7:30 pm. El día jueves 25 de febrero del 2016. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 6: CON REFERENCIA FEU: 228 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante ANA LUCIA QUIROS HIDALGO por concepto de Trabajos de Fiscalía de 10:00a.m. a 5:00p.m. El día lunes 22 de febrero del 2016. Trabajos de Fiscalía de 8:00a.m. a 5:00p.m.El día martes 23 de febrero del 2016. Trabajos de Fiscalía de 8:00a.m. a 5:00p.m.El día miércoles 24 de febrero del 2016. Trabajos de Fiscalía de 8:00a.m. a 3:00p.m.El día jueves 25 de febrero del 2016.La estudiante se hospeda por la lejanía del lugar donde reside. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 7: CON REFERENCIA FEU: 229 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda al estudiante BRYAN VILLALTA NARANJO por concepto de Trabajos de Vicepresidencia de 10:00a.m. a 2:00pm.El día sábado 20 de febrero del 2016. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 8: CON REFERENCIA FEU: 246 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda al estudiante OSCAR CAMPOS MORALES por concepto de Reunión de Coordinación de la Comisión Onda UNED de 12:00m.d. a 1:45p.m.Comision Onda UNED de 2:00p.m. a 4:00p.m.El día miércoles 24 de febrero del 2016. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 9:

REFERENCIA FEU: 247 -16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda a la estudiante GABRIELA ALVARADO SIBAJA por concepto de Comisión Onda UNED de 2:00p.m. a 4:00p.m.El día miércoles 24 de febrero del 2016. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 10: Se cierra la sesión al ser las diecisiete horas y treinta y seis minutos, con la presencia de los siguientes miembros: el Vicepresidente, Bryan Villalta Naranjo; la Secretaria de Actas, Vanessa Monge Solano; el Tesorero, Older Montano García; la Secretaria de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos, Marjorie Hernández Calderón; la Secretaría de Proyectos, Cristina Carballo Sánchez; la Secretaria Capacitación, Promoción y Divulgación, Diana Pérez Hernández.